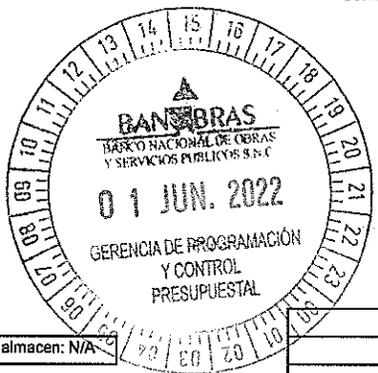


CASIOPEA

Fecha de Elaboración: 01 de junio de 2022	No. de Requisición: GJALPA - G.C.- 2022 - 031	Folio: Uso exclusivo de la Gerencia de Programación y Control Presupuestal	Fecha requerida: 01 de junio de 2022
--	--	--	---

Área Requerente: Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales 7318

No. de Partida	CUCOP	Descripción / Justificación	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida	Precio unitario	Importe
33903	33903-0012	Contratación de los servicios integrales de carácter jurídico de un despacho externo, para dar atención y seguimiento, a la defensa de los derechos e intereses de Banobras, S.N.C., durante el ejercicio 2022, por los juicios laborales promovidos en su contra, y que tienen origen en asuntos de naturaleza fiduciaria, así como, en aquellos juicios en los que se involucre a Banobras con motivo de la relación laboral que tuvo con sus exempleados, o bien, por aquellas personas que pretendan la sustitución patronal, y en otros de naturaleza similar . CDMX.  El monto a ejercer para esta requisición para el ejercicio 2022 asciende a <b>\$3,651,053.93</b> (Tres millones, seiscientos cincuenta y un mil, cincuenta y tres pesos 93/100 M.N.), más iva, con cargo al gasto corriente de la institución.	1	Servicio	\$3,651,053.93	\$3,651,053.93



Anexos: N/A	Subtotal:	\$3,651,053.93
Anticipo: N/A	I.V.A.:	\$584,168.63
Autorización del presupuesto:	Otros gravámenes:	\$0.00
Existencia en almacén: N/A	Total:	\$4,235,222.56

Lugar de entrega: Avenida  
Javier Barros Sierra número 515, segundo piso, Colonia Lomas de Santa Fe, Código Postal 01219, Ciudad de México.

Observaciones: El prestador de servicios deberá iniciar la prestación de los servicios a partir de la fecha y en los términos que se establezcan en el instrumento jurídico respectivo.

Registro sanitario: N/A	Normas/niveles de inspección: N/A	Capacitación: N/A	País de origen: México
-------------------------	-----------------------------------	-------------------	------------------------

NOTA: El área solicitante de la suficiencia presupuestaria deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como todos los Manuales y Lineamientos para el Ejercicio del Gasto y toda la normatividad complementaria aplicable.

**IMPORTANTE:**  
 -Proporcionar en detalle las características de los bienes, servicios u obras solicitados.  
 -Proporcionar el importe antes de IVA con número y letra.  
 -La solicitud de suficiencia presupuestal deberá corresponder a una partida o concepto presupuestal.  
 -Todos los importes solicitados serán en Moneda Nacional.  
 -En caso de contrataciones plurianuales, se requiere anexar la autorización del Titular o del funcionario facultado para tales efectos.

Tipo de garantía: N/A Anticipo	Porcentaje: N/A	Plurianualidad: N/A	Meses: N/A
Tipo de garantía: Cumplimiento	Porcentaje: 10%	Penas convencionales: SI	Porcentaje: 3%
Tipo de garantía: N/A Vicios ocultos (defectos o calidad)/Póliza de responsabilidad	Porcentaje: N/A	Tiempo de fabricación: N/A	

Condiciones de entrega: Entregas parciales

No. de Área: 141000	1433	Ubicación: 2do. Piso
---------------------	------	----------------------

Solicita:   
 Héctor Javier González Galicia  
 Gerente Jurídico de Asuntos Laborales, Procedimientos y Amparo

Autoriza:   
 Luis Gabriel Macías Meza  
 Director Jurídico de lo Contencioso y Servicios Institucionales

Aprobación de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto:   
 Gustavo Plata Govea  
 Nombre y cargo (En función de las facultades establecidas)